

Para hacer justicia el tiempo

Aún resuena en los oídos de los titulares el clamoreo que, unos cuantos compañeros, influenciados por otros a quienes no queremos calificar en estos críticos momentos, levantaron contra el Dr. Palanca, por la publicación del R. D. de 2 de Agosto de 1930 y R. O. de 11 de Noviembre del mismo año, referentes a la provisión de plazas de titulares, imposición de correctivos, concesión de licencias, permutas, etc. Por la propia presidencia del Comité ejecutivo se llegó a decir públicamente, con manifiesta y acaso inconsciente temeridad que, *“la clase entera, por dignidad, debía levantarse en masa contra el autor de tan funestas disposiciones”*. Y los... corderos de Calatayud, pusieron como un guiño al noble y bondadoso Director de Sanidad que de modo tan sincero y espontáneo, se interesaba por nosotros. Cuantos nos honramos con la amistad de Palanca, y conocíamos sus deseos y sus trabajos en pro de la causa de los titulares, no pudimos por menos de compartir en aquellos momentos la amargura de quien, como ofrenda de gratitud de aquellos a quienes solo deseaba beneficiar, recibió el escarnio, el insulto y la agresión ineducada y sóez. Porque en realidad, solo sus íntimos, pudimos llegar a descubrir el estado de ánimo, del que nosotros, calificamos ayer y calificamos hoy, exentos en absoluto de pasión, de insustituible Director general de Sanidad de España. Solo un caballero del temple de Palanca, es capaz de recibir el agravio de aquellos a quienes ha hecho el bien y procurar, digno y estoico, ver el medio de continuar beneficiándolos.

Pero ha pasado el tiempo. El cambio de régimen dió el gusto a los desgraciados enemigos de Palanca, de verle inopinadamente sustituido. Y las consecuencias no pueden estar más a la vista. Aquellas disposiciones, *contra cuyo autor debía levantarse en masa, por dignidad, la clase entera*, resulta que eran la UNICA GARANTIA con que los titulares contábamos; no existían otras disposiciones *más que esas* que garantizasen nuestra estabilidad; eran las *únicas* que nos colocaban a cubierto de los atropellos caciquiles. Por eso claman

por ellas hoy, con el ansia del naufrago que busca una tabla donde agarrarse, todos los titulares de España con el Comité ejecutivo de su Asociación a la cabeza.

¿Qué dicen ahora los organizadores de la cobarde protesta contra Palanca? ¿Qué piensan en estos momentos los *valientes* de Calatayud? ¿Qué opinión forma la clase de los *piadosos* compañeros que solo pretendían hacerla instrumento de sus pasiones y odios personales? Palanca era entonces, como lo es hoy y lo será siempre, un defensor incondicional de sus compañeros humildes; pero para serlo había que comenzar por librarles de sus explotadores, y esto es lo que hizo y lo que volvería a hacer mil veces si mil veces volviera a ser jefe de la Sanidad nacional. Lo lamentable es, que no lo vieran entonces los que habían de recibir el beneficio.

Pero el tiempo ha hecho justicia. Los titulares han visto con claridad meridiana que no había otra legislación hecha a su favor que lo legislado en tiempo de Palanca, y que de todos los beneficios recibidos, los únicos que les interesaría conservar, son aquellos que les otorgó el bondadoso Director de Sanidad a quien tanto ultrajaron por orden de sus hipócritas e inhumanos explotadores. No sabemos lo que de todo esto pensará Palanca. A nosotros, sus amigos, nos basta con haber lle-

gado a ver que el tiempo le ha hecho justicia. Aquella justicia que le negaron sus compañeros a quienes favoreció.

HUBERTO DOMÍNGUEZ

SOPLOS SUAVISIMOS

Todos los desatinos imaginables eran de esperar en España de cuantos ejercen alguna autoridad, sea esta de la clase que fuere. Pero lo que se ha hecho con el Cuerpo de Médicos de Baños, la verdad, no lo esperábamos. En primer lugar porque el hecho no era imaginable.

Suprimir sus derechos a unos profesionales que tenían un cargo ganado *por oposición* y que además NO RECIBIAN SU REMUNERACION DEL ESTADO, es cosa que no podía imaginarse ningún cerebro medianamente organizado.

Y sin embargo... el hecho ha sucedido. ¿Hace o no hace falta constituir con toda rapidez la Confederación general de Clases Sanitarias?

Constituido este organismo no se hubiera registrado este caso.

Ni otros por el estilo.

TIP. DEL ROSARIO. ALMAGRO

EL FOMENTOBIOIOL

es un caldo bacteriano extracto—estafilocócico de excelentes resultados en el tratamiento local de las infecciones debidas a aquellos gérmenes.

FORMAS DE PREPARACION DEL

FOMENTOBIOIOL

En frascos de cien centímetros cúbicos.
En cajas de cinco y diez ampollas de 10 c. c.
En forma de pomada en tubos de estaño.

Depósitos en las Capitales de Provincia

LITERATURA Y MUESTRAS

Laboratorio S E R V A

Avenida Borbolla, 6 - SEVILLA